

CAPITULO QUINTO

SECCION 1. DATOS DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR

Antes de iniciar la entrevista sobre los temas de esta sección, es necesario identificar correctamente las unidades de investigación. Las unidades de investigación para esta sección son: la vivienda y el hogar.

Esta sección se dedica a la obtención de información sobre VIVIENDA Y EL HOGAR. La sección consta de 35 preguntas principales en dos partes, que cubren temas sobre las principales características físicas de la vivienda, el número de cuartos y su uso, y, el acceso, uso y disponibilidad de servicios básicos. Adicionalmente, se pregunta sobre la forma de tenencia de la vivienda y el equipamiento del hogar.

A) OBJETIVOS

El objetivo principal de este módulo es el de conocer las condiciones habitacionales de los hogares encuestados, el acceso y tipo de servicios básicos de que dispone la vivienda y, el acceso y la disponibilidad de bienes durables (equipamiento del Hogar).

B) PERIODO DE REFERENCIA

El período de referencia para las variables físicas, el acceso, tipo y disposición de los servicios, es el momento de la entrevista. Para el pago de servicios el período de referencia es el MES PASADO o el último mes de pago. Para establecer el valor de los bienes, el período de referencia es el día de la entrevista.

C) EL INFORMANTE

El informante será el ama de casa o el jefe del hogar, que son las personas responsables del hogar y que conoce mejor las características a estudiar. Las unidades de investigación y análisis son la Vivienda y el Hogar

D) DEFINICIONES

Antes de iniciar el diligenciamiento de esta sección revise los conceptos y definiciones de vivienda y hogar que constan en la parte E del capítulo IV.

E) DILIGENCIAMIENTO

Ubique la vivienda seleccionada, averigüe si allí vive la persona que consta como jefe del hogar en el listado de actualización, si es así, inicie la encuesta siguiendo las instrucciones y procedimientos indicados en este manual. En caso de que en la vivienda seleccionada no habite el mismo hogar que consta en el listado de actualización, **de igual forma realice la investigación, porque lo que interesa es la vivienda seleccionada, cualquiera sean los hogares que la ocupan.**

Tenga en cuenta que la pregunta P2. se diligencia por observación. Formule las demás preguntas de acuerdo a las instrucciones contenidas en este manual.

PARTE A. DATOS DE VIVIENDA Y HOGAR

P1. NUMERO DE HOGARES. Se trata de determinar si la vivienda a la que estamos visitando alberga uno o más hogares. Si existe un hogar en la vivienda, anote 1 en la casilla y proceda a diligenciar las preguntas de esta sección. Si hay más de un hogar, anote su número e inicie la entrevista en el primero que encontró. Una vez que termine con ese hogar, continúe al siguiente hasta cubrir a todos los hogares existentes en la vivienda seleccionada, utilice un formulario para cada hogar. Tenga presente que las preguntas 2, 3 y 4 tendrán la misma respuesta en todos los cuestionarios diligenciados.

En caso de que en la vivienda seleccionada haya más de un hogar, registre esta situación en la carátula de cada uno de los formularios. En el numeral 11 registre el total de hogares y en el numeral 12 el número de orden del hogar entrevistado.

P2. a P4. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA VIVIENDA

P2. TIPO DE VIVIENDA. Esta pregunta es de observación, señor encuestador identifique a que tipo de vivienda corresponde la que está visitando en ese momento, marque con una "X" en esa casilla. Para tal fin, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Casa, Villa y Mediagua: Es toda construcción permanente hecha con materiales resistentes, tales como: hormigón, piedra, ladrillo, adobe, caña o madera. Por lo general tiene tumbado, abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

Departamento: Es un conjunto independiente de cuartos que forman parte de una edificación. Se caracteriza por tener abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

Cuarto en casa de inquilinato: Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle y que por lo general no cuenta con servicio exclusivo de agua o servicio higiénico, siendo estos servicios de uso común para varias viviendas.

Rancho o choza: Rancho es una construcción rústica, cubierta con palma, paja o cualquier otro material similar, con paredes de caña o bahareque y con piso de caña, madera o tierra. Choza es la construcción con paredes de adobe, tapia o paja con piso de tierra y techo de paja.

Otra: Son viviendas improvisadas o lugares no construidos para vivienda, como garages, bodegas, furgones, carpas, casetas, cuevas y otros.

P3. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES. Interesa conocer cuáles son los materiales predominantes utilizados (en mayor proporción) en las paredes exteriores de la vivienda.

Lea la pregunta y cada una de las categorías de respuesta en forma pausada, señale con una "X" el casillero correspondiente al material utilizado. Si le informan que se ha utilizado más de un material, pregunte cuál fue el predominante y marque la alternativa correspondiente. Si la respuesta no cabe en ninguna de las alternativas descritas, marque la alternativa 6 y escriba en el espacio en blanco, el nombre del material utilizado.

P4. MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO. Señor encuestador, observe las mismas instrucciones y procedimientos aplicados para la pregunta 3.

P5. a P9. CUARTOS DEL HOGAR.

Se refieren a los cuartos de que dispone el hogar y a los que tiene acceso el hogar. Si en la vivienda hay un solo hogar, estas preguntas se refieren a todos los cuartos que existen en la vivienda. Si hay más de un hogar en la vivienda, las preguntas se refieren solo a los que tiene acceso el hogar seleccionado.

P5. NUMERO TOTAL DE CUARTOS. Para diligenciar correctamente esta pregunta tenga presente la siguiente definición:

Cuarto (Pieza): Es el espacio de la vivienda separada por paredes fijas (permanentes) de cualquier material y que puede estar destinada a cualquier uso en el hogar como: dormitorio, sala, comedor, estudio, local de tienda o negocio; se excluyen de esta definición los pasillos o corredores que intercomuniquen los diferentes cuartos.

Formule la pregunta, e indique que se debe excluir el cuarto de baño, el cuarto de la cocina, los corredores o pasillos, garages y otros cuartos destinados a fines distintos a los de habitación como: bodegas e invernaderos.

En el caso de que existan divisiones de tela, biombos, cartones, plásticos u otros materiales no permanentes haga de cuenta un sólo cuarto.

Si la vivienda tiene un solo espacio donde duermen, comen y cocinan los miembros del hogar registre 1, así tengan separaciones de telas u otro material no permanente.

Una vez registrado el número total de cuartos en el primer casillero pregunte cuántos de estos cuartos son utilizados por el hogar en forma exclusiva y cuántos cuartos son compartidos con otros hogares o negocios. Registre esta información en los dos casilleros restantes, teniendo en cuenta que la suma de estos debe ser igual al número registrado en el casillero del Total.

P6. CUARTOS EXCLUSIVOS PARA DORMIR. Tenga en cuenta las mismas instrucciones anteriores en cuanto a la definición de cuarto y registre el número total de cuartos que se destinan con exclusividad para dormir.

P7. CUARTOS DE BAÑO. Tenga en cuenta las mismas instrucciones dadas anteriormente en lo que se refiere a la definición de cuarto y registre en la primera casilla el total de baños existentes en la vivienda. Si el hogar no cuenta con este servicio, anote 00 en la primera casilla y 0 en los casilleros destinados a registrar el número de baños utilizados en forma exclusiva y compartida.

Pregunte por el número de cuartos de uso exclusivo y por los que tiene en forma compartida, anote el número en las casillas correspondientes, la suma de estos dos debe ser igual al número que aparece en la primera casilla.

Especialmente los casos de baños compartidos se van a dar cuando en una vivienda hay más de un hogar, por ejemplo los cuartos en casa de inquilinato.

P8. SITIO DE LA COCINA. Lea la pregunta y cada una de las alternativas de respuesta, tenga en cuenta la definición de "cuarto". Anote "X" en el casillero correspondiente a la categoría que contenga la respuesta dada.

En caso de que informan que no cocinan en la vivienda, marque la casilla correspondiente y pase a P 10.

P9. COCINA. Lea la pregunta y las dos alternativas de respuesta; marque con una "X" en el casillero correspondiente a "uso exclusivo del hogar", si solamente cocinan en ella los miembros de ese hogar; en caso contrario, anote "X" en la categoría "forma compartida", cuando en esa cocina preparan alimentos otros hogares.

P10. a P30. LOS SERVICIOS DEL HOGAR. Las preguntas 10 a 30 se refieren a la disponibilidad de servicios, fuente, tipo, uso, ubicación y distancia. Para el correcto diligenciamiento de estas preguntas, tenga en cuenta la naturaleza de las mismas, en su gran mayoría se lee el texto y las alternativas de respuesta, solo en los casos de disponibilidad y valor de los servicios solo se lee el texto de la pregunta.

P10. SERVICIO DE AGUA. Esta pregunta se refiere a la fuente de donde el hogar obtiene el agua. Lea la pregunta y las alternativas de respuesta, marque con una "X" la casilla correspondiente a la respuesta obtenida. Tenga presente las siguientes definiciones operacionales:

Red pública: Cuando existe en la comunidad algún sistema de captación, y conducción del agua hacia las viviendas, dirigido o administrado por una empresa pública. Generalmente se lo realiza por tubería. Ejemplo, La Empresa de Agua Potable, que existen en todas las cabeceras cantonales o las Juntas de Agua Potable que funcionan en las cabeceras parroquiales.

Otra fuente por tubería: Cuando existe algún sistema de captación y conducción del agua hacia la vivienda, que pertenece a una empresa privada, a un grupo de hogares o a un hogar.

Agua lluvia. Cuando el hogar recolecta dentro de la vivienda el agua lluvia.

Pozo: Cuando el agua es extraída de una fuente subterránea mediante bomba o manualmente.

Río, vertiente o similares: Cuando el agua se obtiene directamente de alguna de estas fuentes ya sea en forma manual o mecánica.

Carro repartidor y red pública: Cuando el hogar cuenta con red pública (infraestructura), pero no existe abastecimiento permanente y suficiente de agua, por lo que tienen que acudir a la provisión del líquido mediante carros repartidores (tanqueros). Este caso es muy común en ciudades como Guayaquil y de la Costa en general.

Pila o llave pública: Cuando el agua se obtiene de surtidores comunitarios ubicados en algún sitio del barrio o comunidad y fuera de la vivienda.

Carro repartidor: Cuando el agua se obtiene de carros que la distribuyen directamente en las viviendas o en sitios cercanos, puede ser público o privado.

Otra forma: Cuando el agua se obtiene de fuentes distintas a las ya mencionadas. Marque la casilla 8 y anote el nombre que le informen en el espacio correspondiente.

Tenga presente los flujos: si la respuesta corresponde a las categorías 1 a 3 pase a la siguiente pregunta P.11, de lo contrario (categorías 4 a 9) salte a P.12.

P11. UBICACION. Lea la pregunta y todas las alternativas en el orden indicado y registre la información obtenida marcando con una "X" la casilla correspondiente; considere las siguientes instrucciones para diligenciar la pregunta.

Marque "X" en la categoría 1 "dentro de la vivienda" si la tubería se encuentra dentro de la edificación y sus miembros pueden abastecerse en forma directa.

Marque "X" en la categoría 2 si para abastecerse de agua tienen que salir de la vivienda, a llaves ubicadas en los patios o terrenos de la vivienda.

Marque "X" en la categoría 3 cuando para abastecerse del agua tienen que desplazarse fuera del área que ocupa la vivienda y el lote, a lugares distintos como pozos, llaves comunales, etc. Tenga presente los flujos.

P12. y P13. DISTANCIA. Cuando el suministro de agua no queda dentro de la vivienda, es importante conocer la distancia al suministro del agua: si está cerca o distantes de su vivienda. Lea la pregunta y las categorías de respuesta que constan en el cuestionario y marque en la casilla correspondiente a la respuesta dada. Recuerde que se trata de la percepción subjetiva que tiene el informante.

En adición interesa conocer el tiempo en horas y/o minutos que se demoran en ir al sitio donde obtienen el agua.

Si el tiempo le dan solo en horas, escriba el número en la casilla correspondiente, y en la casilla de minutos anote 00; si le informan solo minutos, anote el número de minutos y en la casilla de horas anote 00.

Para el caso de tener abastecimiento de agua tanto por red pública como por tanquero, el flujo de P10. hará que pregunte P12. y P13.

P14. COSTO DEL AGUA. Registre en la casilla correspondiente el monto de dinero pagado el mes pasado por el servicio de agua. Si por cualquier razón no pagó el mes anterior pregunte por el valor pagado el último mes que pagó.

Si la frecuencia de pago es diferente al solicitado, especialmente en el área rural, los valores deben transformarse a mes. Solicite los recibos o planillas para que pueda verificar los valores. Si declaran que ese rubro está incluido en el arriendo o simplemente no paga por el servicio, llene con ceros (00) la casilla correspondientes a valor.

Para el caso, en que se haya registrado que el abastecimiento es de Carro repartidor y red pública (categoría 5 en P.10), se registrará el valor total pagado por los dos servicios de abastecimiento de agua.

Ejemplo: En Guayaquil es muy frecuente encontrar hogares que tienen una sisterna que se llena con el agua que llega por la Red Pública, y cuando se producen cortes de este suministro, la llenan mediante la compra de tanqueros (Carro repartidor). Si el hogar paga 4.000 sucres mensuales a la empresa de agua potable y 30.000 sucres por un tanquero de agua pedido al mes, el registro correcto será:

10. De dónde obtiene el agua este Hogar:	
-Red pública ?..... []	1
-Otra fuente por tubería ?..... []	2
-Agua lluvia ?..... []	3
-Pozo ?..... []	4
-Carro repartidor y red pública? <input checked="" type="checkbox"/> []	5
-Río, vertiente, o similares?.... []	6
-Pila o llave pública ?..... []	7
-Carro repartidor ?..... []	8
-Otro, cuál?..... []	9

14. Cuánto pagó el mes pasado, o el último mes por el servicio de agua ?	
Valor S/.	/ 34.000 /
(NO PAGA = 00)	

P15. TRATAMIENTO. Interesa conocer si las personas del hogar someten a algún sistema de purificación al agua destinada para beber o si le adicionan algún producto para el efecto.

Lea la pregunta y una a una las opciones de respuesta, marque con una "X" la que corresponde a la información obtenida. En caso de que informen otro tipo de tratamiento, marque en la categoría 5 y describa el tratamiento. Tenga en consideración lo siguiente:

Ninguno/Tal como la obtienen: Es decir que el agua se consume tal como llega al hogar.

La Hierve: Cuando el agua ha sido sometida al fuego y ha estado en ebullición.

La Filtra: Cuando el agua ha pasado por filtros instalados en la tubería u otros recipientes destinados para estos fines.

Le hecha cloro: Cuando en el agua se ha añadido cloro para su purificación.

Otro: Cuando el agua ha sido sometida a otros tratamientos (Químicos o Físicos) distintos a los señalados anteriormente.
Especifique cuál es el tratamiento.

P16. SERVICIO HIGIENICO. Interesa conocer la forma de evacuación de los excrementos de la vivienda, independiente de si el sistema es de uso exclusivo o compartido con otros hogares. Lea la pregunta y todas y cada una de las categorías de respuesta, marque la casilla correspondiente a la información proporcionada. Tenga presente las siguientes definiciones:

Excusado (taza) y alcantarillado: Si existe una tasa y un sistema abastecimiento de agua que permite la eliminación de excrementos, mediante arrastre por un sumidero subterráneo público.

Excusado (taza) y pozo séptico: Cuando existe una tasa y un sistema de eliminación de excrementos que los arrastra a un depósito llamado pozo séptico.

Excusado (taza) y pozo ciego: Cuando las aguas servidas se eliminan por gravedad en una excavación.

Letrina: Caseta con una excavación en el suelo, no tiene tasa.

No tiene: Cuando no cuentan con ningún tipo de servicio higiénico y los miembros del hogar realizan sus necesidades en el campo o lotes baldíos cercanos a la vivienda.

Observe el flujo para el caso de la alternativa 5 (Pase a P.19).

P17. UBICACION DEL SERVICIO. Lea la pregunta y cada una de las alternativas, marque con una "X" en la casilla correspondiente a la respuesta obtenida.

Para diligenciar esta pregunta, considere las mismas instrucciones dadas en la pregunta 11 de esta sección.

P18. USO DEL SERVICIO. Tenga presente las mismas instrucciones dadas en la pregunta 7, de esta sección.

P19. ALUMBRADO DE LA VIVIENDA. Lea la pregunta y cada una de las alternativas en forma pausada, marque el código correspondiente al alumbrado predominante, marque una sola respuesta. Observe los flujos para cada una de las categorías de respuesta. Tenga presente las siguientes definiciones:

Empresa eléctrica pública.- Comprende al INECEL y las empresas eléctricas regionales (EMELEC, ELECTROQUITO, etc.) que proveen el suministro eléctrico a los Hogares de una comunidad.

Planta eléctrica privada.- Son los motores o plantas generadoras (hidráulicas, a gasolina o diesel), que producen energía eléctrica para uno o más hogares, pero que son de propiedad privada de hogares o empresas.

Vela Candil o Gas.- Son las alternativas de iluminación con la que cuentan los hogares que no disponen de energía eléctrica.

P20. y P21. COSTO DEL SERVICIO. Interesa conocer el costo que significa para el hogar el consumo de energía eléctrica. Si en un hogar informan que el costo del servicio está incluido en el valor del arriendo anote el código 2, o si le informan que no pagan por el servicio anote el código 3 y observe los flujos correspondientes.

Si la respuesta es que sí pagan, pregunte y registre el valor que pagó el mes anterior por concepto de energía eléctrica, para el efecto solicite el recibo de pago correspondiente. Si no pagó el mes pasado, pregunte cuánto pago el último mes que pagó y salte a P.23

P22. COSTO DE SERVICIOS ALTERNATIVOS. Pregunte y registre el valor pagado el mes pasado por concepto de velas, pilas o combustibles utilizados para el alumbrado del hogar. Incluya lo pagado por velas, gasolina, diesel, kerex, gas o cualquier otro combustible destinado a la iluminación.

P23. y P24. SERVICIO TELEFONICO. Lea textualmente la pregunta 23 y de acuerdo a la respuesta obtenida marque con una "X" la casilla correspondiente.

Si la respuesta es afirmativa, pregunte y registre el valor pagado por servicio telefónico el mes pasado o el último mes que pago (P.24).

P25. y P26. SERVICIO DE DUCHA. Lea textualmente la pregunta 25 y de acuerdo a la respuesta dada marque la casilla correspondiente; tenga en cuenta que si marco "X" en 1 debe existir información en la pregunta 26. Para el efecto, siga las mismas instrucciones y consideraciones dadas para la pregunta 7 de esta sección.

P27. y P28. ELIMINACION DE BASURAS. Se trata de conocer la manera como el hogar elimina las basuras. Si cuenta con un servicio público de recolección o por el contrario tiene que buscar mecanismos de eliminación. Marque con una "X" en la casilla "1" si en el hogar le informan que pagan a una empresa privada o a una persona para que la quemen o boten; marque "X" en el casillero 2 si de la eliminación de basuras se encarga la Empresa Municipal de Aseo en forma directa o contratando a empresas privadas. Marque la casilla 3 cuando la basura es botada a la calle o en alguna quebrada o terreno baldío. Marque la casilla 4 cuando la basura es incinerada (quemada) o enterrada. Marque la casilla 5 cuando declaren un tipo de eliminación de basura que no esta incluido en las categorías anteriores, pregunte y anote cual es la forma de eliminación. Incluya en esta categoría la eliminación de la basura vía la producción de abonos orgánicos (guanera) y/o la venta de desechos sólidos (botellas, papel, cajas, cartones, etc.).

La pregunta 28 la hacemos únicamente si nos informaron que contratan el servicio de eliminación de basura, porque cuando se trata del servicio municipal los pagos no se hacen directamente sino a través de otros servicios como en las planillas del agua o el impuesto predial. Anote el valor pagado el mes anterior o el último mes por este concepto.

P29. y P30. COMBUSTIBLE PARA COCINA. La P.29 se refiere al principal combustible utilizado por el hogar para cocinar, si en el hogar se usa más de un combustible, marque el combustible que en mayor cantidad se utiliza para cocinar.

Si marcaron cualquiera de las alternativas de la 1 a 5 o 7, diligencie la pregunta 30. Si utilizan electricidad o no cocinan pase a la pregunta 31.

El la pregunta 30 anote el valor en sucres del último pago mensual por el combustible comprado. Si la información le dan en unidades físicas como galones, tanques, atados, pregunte el precio en el que compraron y cuantos compraron en el mes, realice la multiplicación y registre el valor total. Si no se paga (por ejemplo en el caso de que se use leña no comprada) anote 00.

P31. a P34. FORMAS DE TENENCIA Y COSTO DE LA VIVIENDA

P31. TENENCIA DE LA VIVIENDA. Se trata de conocer las distintas formas de tenencia de la vivienda, formule la pregunta y lea una a una las alternativas señaladas, tenga presente los flujos y las siguientes definiciones:

Tenencia de la vivienda: Es la forma de dominio o capacidad de usufructo que tiene una persona o un hogar sobre la vivienda.

En arriendo: Es el inmueble por el cual se paga un canon o alquiler para tener derecho a ocuparlo.

Anticresis y arriendo: Si el inmueble es entregado a los miembros del hogar a cambio de una cantidad de dinero que les será devuelto al término del contrato pero por el que además se paga un valor adicional de arriendo.

Propia de algún miembro del hogar y la está pagando: Cuando el inmueble que habita el hogar pertenece a alguno de sus miembros aunque no haya sido pagada en su totalidad, incluye en este caso la vivienda que está hipotecada por concepto de crédito utilizado para su adquisición.

Propia de algún miembro del hogar totalmente pagada: Cuando el inmueble que usa el hogar pertenece (propia) a alguno de sus miembros y que ha sido pagada totalmente.

Anticresis: Si el inmueble que habita el hogar ha sido cedido mediante un contrato, por un período determinado y una cantidad fija de dinero, la misma que será retenida por el propietario mientras dure el contrato y será devuelta cuando este termine.

Cedida: Si el inmueble es entregado por una persona o institución para ser habitado por un hogar, sin costo alguno.

Recibida por servicios: Si el inmueble ocupado lo recibieron como parte de pago o pago total por los trabajos realizados por algún miembro del hogar.

Otra forma de tenencia: Se registra esta categoría, cuando la vivienda es ocupada bajo una forma distinta a las anteriormente mencionadas (ejemplo: invasión).

P32. COSTO DE LA VIVIENDA. Para diligenciar esta pregunta se debió haber registrado cualquiera de las alternativas 3 a 8 de la pregunta anterior. Estas categorías de tenencia de la vivienda, no contemplan el pago de alquiler, por tanto se debe realizar una estimación (imputación) del valor que tendrían que pagar si estuvieran arrendando la vivienda que están ocupando al momento de la encuesta. Anote el valor estimado y pase a P.34.

P33. ARRIENDO. Registre el valor correspondiente al canon de arrendamiento que pagó el hogar durante el último mes por ocupar la vivienda. Si la respuesta en P.31 es Anticresis y arriendo, registre en esta pregunta el valor correspondiente al canon que paga mensualmente y no el valor entregado en anticresis.

Si el período de pago es diferente al mes, realice la conversión para tener pagos mensuales.

P34. TIEMPO. Registre el número de años seguidos que los miembros del hogar llevan viviendo en esa vivienda, si llevan menos de un año anote 00.

PARTE B. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

P35. EQUIPAMIENTO Y VALORACION DE LOS BIENES. Lea esta pregunta para cada uno de los bienes registrados en la columna 1, cuando obtenga una respuesta afirmativa anote el código "1" en el área correspondiente (columna 2) y continúe con las preguntas de las columnas 3,4 y 5. En caso de indicar que el hogar no posee el bien anote el código "2" y pase al siguiente bien, (SB).

- En la columna 3 registre el número de bienes de ese tipo que tienen en el hogar. Lea la pregunta de la columna 4 para obtener y registrar el número de años cumplidos que tiene en el hogar ese bien, si tienen más de uno refiérase al más nuevo, si lo tienen un tiempo menor de 1 año, anote 00.

En la columna 5 lea la pregunta y registre el valor que tendría el bien o los bienes del hogar, si tuvieran que comprar esos bienes en similares condiciones y características en la fecha de la encuesta (Valor presente), sin importar si los bienes fueron comprados o recibidos como regalo o por parte de algún trabajo.

Si la vivienda que habita el hogar es arrendada con muebles y electrodomésticos, formule la pregunta y si la respuesta es afirmativa (Si...1), anote el código 1 en la columna 2 y diligencie la pregunta de la columna 3. En la pregunta de la columna 4, registre el código correspondiente a No Sabe (NS) y no aplique la pregunta 5. Anote esta novedad en la columna de observaciones.

Así mismo, si en el hogar le informan que son dueños de la línea telefónica pero la vivienda es arrendada o en anticresis, anote que si tienen y siga con las preguntas 3,4 y 5, pero verifique que sea de propiedad de los miembros del hogar (pueden venderla, cederla o llevarsela cuando se cambian de vivienda) y no la que está incluida en el arriendo de la vivienda.

Cualquier novedad respecto a cualquiera de los ítemes anótela en la columna 6 de Observaciones.

Ejemplo: Si en un Hogar nos informan que tienen:

- Un refrigerador comprado hace 2 años y medio cuyo valor al momento lo estiman en 700.000 sucres;
- Una máquina de coser comprada esta semana y que les costo 500.000 sucres.
- Dos cocinetas: la una adquirida hace 3 años y la otra que se la regalaron hace 6 meses y cuyo valor actual se lo estima en 50.000 sucres la primera y 80.000 sucres la nueva;
- Y una cocina que se la dieron al igual que los muebles de sala y comedor en arriendo junto con la vivienda, el registro sería así:

PARTE B. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR						
B. Tienen en este hogar..... [tipo de bien]						
Código	TIPO DE BIEN	Si.....1 No.....2(---X---)	Cuántos bienes?	¿Cuánto tiempo tiene el bien? [Si hay más de 1 refiérase al más nuevo (MENOS DE 1 AÑO=1)]	Si fueras a comprar hay en éste un bien similar, en el mismo estado, en cuánto lo compraría ?	OBSERVACIONES
1	2	3	4	5	6	
01	Refrigerador ?	1	1	2	\$/ 100.000	
02	Máquina de coser?	1	1	00	\$/ 500.000	
03	Cuchineta?	1	2	00	\$/ 130.000	
04	Cocina ??	1	1	NS	\$/	ARRENDADA

Al final de esta pregunta existen 6 líneas destinadas para registrar los bienes que no están contemplados en la primera parte, escriba el nombre del bien y proceda a llenar el resto de información conforme a las instrucciones dadas anteriormente.

CAPITULO SEXTO

SECCION 2. REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Esta sección está diseñada para registrar a todas las personas que forman parte del hogar, es decir que viven habitualmente en la misma vivienda y comen de la misma olla, incluidos los menores de edad, los ancianos, los enfermos, los ausentes temporales, el servicio doméstico con sus familiares y los pensionistas.

El registro de todos los miembros del hogar sirve de base para realizar una encuesta ordenada y para seleccionar a los informantes de acuerdo con las características de sexo y edad establecidas en la investigación.

Esta sección consta de 12 preguntas, 5 se refieren a las características demográficas básicas de las personas (nombre, edad, sexo, parentesco y estado civil), y 7 para definir los diferentes núcleos (padres e hijos) que existen al interior del hogar, y conocer las características educacionales y ocupacionales de los padres de los miembros del hogar (si no forman parte del hogar).

A) OBJETIVOS

El objetivo principal de esta sección es identificar y registrar el nombre y apellido de todas las personas que forman parte del hogar seleccionado e identificarlas con un número o código (que se encuentra al principio y al final de cada hoja) para diligenciar el resto del formulario.

Se determinará para cada persona: su Sexo, su Edad, el Parentesco de cada uno de los miembros con el Jefe del Hogar, el Estado Civil y la existencia de núcleos familiares al interior del Hogar.

Adicionalmente se determinará el nivel de estudio alcanzado y la ocupación principal de los padres y las madres de cada uno de los miembros del hogar, si estos no forman parte del Hogar investigado.

La información sobre las características demográficas básicas de cada miembro del hogar, servirá posteriormente para clasificar a la población en diferentes grupos poblacionales, desarrollar el análisis de género e implementar tipologías de hogar tomando en cuenta los núcleos familiares existentes.

B) PERIODO DE REFERENCIA

El período de referencia es el momento en que se realiza la entrevista: Edad actual, estado civil actual, etc.

C) EL INFORMANTE

Los informantes de esta sección serán: Para las preguntas P1. a P4. el informante será la persona que conozca mejor la edad y parentesco de todos los miembros del hogar. Generalmente esta persona es el Ama de Casa o el Jefe del Hogar. Para las preguntas P5. a P12. el informante serán las personas investigadas.

D) DEFINICIONES

Recordar las definiciones de Hogar, Residente Habitual, Jefe de Hogar y Miembros del Hogar, que se encuentra en los capítulos introductorios.

E) DILIGENCIAMIENTO

Para el diligenciamiento, tenga en cuenta las instrucciones que aparecen en el formulario en la parte superior, de la hoja anterior. Estas instrucciones asegurarán el registro completo de todos los miembros del hogar.

Las instrucciones se dividen en dos partes. La parte A para orientar el registro de todas las personas y la parte B para verificar si las personas temporalmente ausentes del hogar por más de seis meses han sido registradas como parte del hogar.

Registre primero en forma horizontal el nombre y apellido (P.1), el Sexo (P.2), la Edad en años cumplidos (P.3) y el parentesco con el Jefe del Hogar (P.4), de acuerdo a las instrucciones que se encuentran en el formulario. Una vez completado el registro de este bloque aplique la pregunta B ubicada en la parte inferior del recuadro de las Instrucciones, luego realice las preguntas 5 a 12 en forma horizontal, a cada uno de los miembros registrados en el primer bloque (P.1 a P.4), teniendo en cuenta los saltos de P.4 de acuerdo con la edad. No realice las preguntas a partir de P.5 a las personas registradas en B, es decir a aquellas que se encuentran ausentes del hogar por más de 6 meses.

A partir de la Sección 3 del formulario el diligenciamiento, se hará en forma Horizontal para cada una de las personas, aplicándose las preguntas que correspondan a las especificaciones establecidas de Edad y Sexo. Por esta razón no es factible hacer preguntas en forma vertical, es decir formular una misma pregunta a todos los miembros a la vez.

P1. NOMBRE Y APELLIDO. Anote el nombre completo de cada miembro del hogar, hágalo en forma clara, utilice un renglón para cada miembro siguiendo las instrucciones ubicadas en el recuadro ubicado en la parte superior (página anterior):

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR									
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 0 auto; width: 80%;"> <p>Señor(a) Entrevistador(a) para el registro de los Miembros del Hogar proceda de la siguiente forma:</p> </div>									
<p>A.- Señor(a) necesito hacer un listado de los nombres de todas las personas que duermen y comen habitualmente en este Hogar, por favor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dígame el nombre del Jefe del Hogar. (Anote el nombre en P.1, CP 01 y diligencie luego las preguntas P.2, P.3, P4. 2.- Ahora dígame el nombre de la Esposa(o) o Conviviente. 3.- Dígame los nombres de cada uno de los Hijos e Hijas solteros empezando por el (la) Mayor. 4.- Ahora dígame los nombres de los Hijos e Hijas Casados, el de los Cónyuges o Conviviente y el de los Hijos (si los hay) que vivan y coman habitualmente en este Hogar. 5.- Deme los nombres de otros parientes del Jefe del Hogar o de su Esposa(o) o Conviviente o de su Esposo(a) que vivan en este Hogar. 6.- Dígame el nombre de los Empleados Domésticos y de sus familiares que coman y duerman en este Hogar. 7.- Ahora dígame el nombre de los Pensionistas (personas que sin ser familiares pagan por dormir y comer habitualmente en este Hogar) 8.- Existen otras personas que comen y duermen en este Hogar y que usted todavía no me ha mencionado? (Amigos, compadres, etc.). Si las hay, dígame los nombres. 9.- Dígame por favor si hay alguna persona o personas que no me haya mencionado y que estén ausentes de este Hogar en forma temporal (hasta 6 meses), por vacaciones, trabajo estudio, salud, etc.). Si las hay, dígame los nombres. <p>B.- De todas las personas que usted me ha mencionado existe alguna o algunas que se encuentren ausentes de este Hogar por más de 6 meses seguidos?</p> <p>Si..... [] 1-----</p> <p>No..... [] 2----> Siga</p>									
C.P	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="text-align: center;">MOTIVO DE LA AUSENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td></tr> </tbody> </table>		MOTIVO DE LA AUSENCIA						
	MOTIVO DE LA AUSENCIA								
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 0 auto; width: 80%;"> <p>No diligencie el resto de preguntas a las personas aquí registradas.</p> </div>									

Tenga en cuenta que a la izquierda aparece un número, este será el número de orden de la persona en el hogar o el código de identificación de las personas (CP) que se utilizará posteriormente por ejemplo en P6. P7. y P10.

Para efectos de este estudio se considerará tres aspectos para definir si una persona es o no miembro del hogar:

- Vivir bajo un mismo techo (Residencia Habitual)
- Compartir las comidas, olla común, unidad de comensalidad y,
- Por lo general depender de un presupuesto común.

P2. SEXO. Marque en el casillero, el código correspondiente al sexo de cada uno de los miembros integrantes del hogar seleccionado. Recuerde que hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres (Ejemplo: René, José, María), en este caso haga la pregunta: **Cuál es el Sexo de..(nombre de la persona)?**.

P3. EDAD. Anote en el espacio correspondiente, la edad en años cumplidos al momento de la entrevista de cada uno de los miembros del hogar. Si la persona tiene menos de 5 años cumplidos pregunte y registre los años y meses cumplidos. Si la persona tiene menos de 1 año anote 0 años y el número de meses cumplidos.

Ejemplo : Si un miembro del Hogar, nació el 1 de febrero de 1990 y la entrevista se la realiza el 10 de junio de 1994, entonces el registro correcto es 4 años 4 meses.

P4. PARENTESCO. Pregunte por el parentesco o vínculo que tiene cada uno de los miembros del hogar con el Jefe del mismo.

Recuerde que Jefe de Hogar es la persona que es reconocida como tal por el resto de los miembros del hogar.

Tenga en cuenta que en el concepto de Hogar se incluyen relaciones de consanguinidad, afinidad, compadrazgo, amistad, etc. Es decir que en el parentesco se incluyen a los empleados domésticos, los pensionistas (personas que pagan para vivir y comer en el hogar en forma permanente), los compadres, amigos, etc.

Anote el código correspondiente a la alternativa de respuesta dada por el informante. Recuerde que:

Hijos: Incluye a hijos adoptivos, entenados, a solteros y a los casados.

Otros parientes del jefe incluye: Tíos, abuelos, primos y otros tipos de relaciones familiares no incluidas en las categorías anteriores.

Empleados domésticos: Comprende a los servidores domésticos (Empleada doméstica, jardinero, chofer, niñera, etc.) y sus familiares siempre y cuando coman y duerman en forma habitual dentro del hogar.

Pensionistas: Personas que sin ser familiares pagan por dormir y comer habitualmente en el Hogar.

Otros no parientes incluye: Dentro de esta categoría se incluyen a las personas sin vínculos de parentesco con el Jefe del Hogar que por diversos motivos (huérfanos, compadres, amigos, etc.) están vinculados al núcleo familiar y que son igualmente definidos como miembros del hogar.

Una vez concluido el diligenciamiento de este bloque de preguntas a todas las personas, haga la pregunta B ubicada en la parte inferior del recuadro de las instrucciones, la misma que permitirá controlar la correcta incorporación de los Miembros del Hogar.

Realice la pregunta y si la respuesta es positiva Si...[] 1, marque con una X y pase a los casilleros inferiores para registrar el código de la persona y el motivo de la ausencia. Tenga presente que a estas personas no deberá diligenciar el resto del formulario.

Ejemplo: En un hogar existen 6 miembros:

- El jefe se llama Juan Perez, tiene 45 años 6 meses de edad
- Su esposa María Arias tiene 40 años 2 meses
- Una hermana de María, Martha Arias de 30 años
- Una hija de Juan y María que se llama Ana de 3 años 8 meses.
- Juana Araujo, una empleada doméstica puertas a dentro de 25 años y su hijo Pedro Araujo de 6 meses.

El registro correcto de estos miembros del hogar (P1. a P4.), siguiendo las instrucciones del recuadro constante en el formulario (parte superior de la página anterior) será:

SECCION 2. - REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR				
MIEMBROS DEL HOGAR	SEXO	EDAD		PARENTESCO
Registre el nombre de todas las personas que forman parte de este Hogar <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Para el registro de las preguntas 1 a 4, siga los pasos de la columna de la página anterior: "INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DEL HOGAR" </div>	Hombre..1	Cuántos años cumplidos tiene.....?		Cuál es el parentesco decon el JEFE DE ESTE HOGAR ? JEFE1 Esposa/o-Conviviente..2 Hijo-Hija.....3 Yerno-Nuera.....4 Nieto-Nieta.....5 Padres-Suegros.....6 Hermano/a-Cuñado/a...7 Otros parientes.....8 Empleados Domésticos y sus familiares.....9 Pensionistas.....10 Otros no parientes ..11 <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> 12 años y más (--->5) Menores 12 años (--->7) </div>
	Mujer..2	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Menos de cinco años cumplidos anote años y meses </div>		
CP	1	2	3	4

01	JUAN PEREZ	1	45		1
02	MARIA ARIAS	2	40		2
03	ANA PEREZ	2	3	8	3
04	MARTHA ARIAS	2	30		7
05	JUANA ARAUJO	2	25		9
06	PEDRO ARAUJO	1	0	6	9

P5. ESTADO CIVIL. Esta pregunta se aplica a todas las personas de 12 años y más, lea textualmente la pregunta junto con las categorías de respuesta. Aquí se trata de conocer el Estado Civil Actual de las personas. Registre el código correspondiente a la respuesta dada por el informante. Tenga presente el flujo para las categorías de respuesta 3 a 6.

P6. PRESENCIA DEL CONYUGE. Esta pregunta se aplica únicamente a los miembros del hogar de 12 años o más y que están Casados o en Unión Libre al momento de la entrevista, y busca determinar si el o la Cónyuge o Conviviente vive o no en el mismo hogar.

Lea textualmente la pregunta y si la respuesta es afirmativa registre el código 1 en la columna "COD" y en el casillero contiguo el Código de la persona que corresponda al Cónyuge o conviviente. Para el efecto utilice el número de la columna CP que corresponde al Código de la Persona.

Si la respuesta es negativa anote el código 2 en la columna "COD" y deje en blanco la columna adjunta "COD PERSONO".

P7. y P10. NUCLEOS DE HOGAR. Estas preguntas se aplican a todos los miembros del hogar y buscan determinar si el padre y/o la madre de cada miembro del hogar vive en ese hogar, y si es así, identificar con el número de orden a la persona (Padre o Madre). Para el efecto lea

las preguntas textualmente y proceda a registrar de acuerdo las instrucciones de la pregunta anterior (P.6).

P8. y P11. EDUCACION DE LOS PADRES. Estas 2 preguntas se aplican únicamente si es que el padre o la madre de cada miembro del hogar no viven en el hogar investigado (respuesta No...2 en P7. y P10.).

Estas preguntas se refieren a la educación alcanzada por los padres de los miembros del hogar. Lo que interesa es conocer las características educacionales que tienen los padres de los miembros del hogar, siempre y cuando ellos no vivan en el mismo hogar. Marque con una X la alternativa de respuesta dada, tanto para el padre, como para la madre, así estos hayan fallecido.

Si el padre o la madre de los miembros del Hogar, están registrados como miembros del hogar, no haga la pregunta, ya que esa información será tomada persona a persona en la parte correspondiente a nivel de instrucción.

Si el informante se niega a responder o no sabe estas respuestas, no insista, porque pueden presentarse casos en que la persona no conoció a los padres, no tiene buenas relaciones con ellos u otras razones que incomode al informante, marque en la casilla el código 5 y siga la entrevista.

P9. y P12: ACTIVIDAD DE LOS PADRES. Siga las mismas instrucciones dadas para la pregunta anterior refiriéndose ahora a la ocupación principal de los padres de los miembros del Hogar. Para estas preguntas es necesario leer textualmente las preguntas y las categorías de respuesta, para que el informante de una respuesta, misma que deberá registrarse.

Luego de diligenciar la P12. pase a la sección 3 del formulario.

CAPITULO SEPTIMO

SECCION 3. SALUD

Esta sección contiene tres partes, la primera (A), Seguros y Presencia de Enfermedades (P1.-P18.), está dirigido a todos los miembros del hogar, incluidos los niños y agrupa las preguntas sobre cobertura de los seguros de salud, presencia de enfermedades, oferta y demanda de servicios de salud, acceso y costos de estos servicios; la segunda (B), Cuidado del Niño (P19.-P26.), contiene preguntas sobre la presencia de enfermedades y control de los niños menores de cinco años y la tercera (C), Lactancia Materna y Alimentación (P 27.-P34.), dirigido a los niños menores de 5 años de edad.

A) OBJETIVOS

- Conocer la cobertura de los sistemas de seguros de salud.
- Obtener información sobre percepción de morbilidad y determinar la oferta y demanda de los servicios de salud.
- Conocer las características de la salud materno infantil, la atención y cuidado de los niños menores de 5 años
- Conocer si los niños miembros del hogar han sido alimentados con leche materna, el tiempo que lactaron y cuáles fueron los sustitutos en caso contrario.

B) PERIODO DE REFERENCIA

La información que se solicita en esta sección está referida a varios períodos de tiempo.

La pregunta sobre afiliación y cobertura de los seguros, PARTE A, se refiere al momento que se realiza la encuesta; las de morbilidad, acceso a servicios y costos se refieren al ULTIMO MES, es decir el mes anterior al de la encuesta; las P9., P10., P11., P12., P13. y P14. son referidas a la primera y última vez que se hizo atender.

Las preguntas de la PARTE B, tienen así mismo diferentes períodos de referencia: para las preguntas sobre cuidado del niño (P19.), el período de referencia es la mayor parte del tiempo entre semana; para la presencia de enfermedades diarreicas agudas, EDA, gripe, tos, bronquitis y otras enfermedades respiratorias agudas, IRA, es el ULTIMO MES; para el acceso a complementos alimenticios, es el ULTIMO AÑO; para las inmunizaciones es toda la vida del niño y para la lactancia materna, PARTE C, el período de referencia es el tiempo en el que ocurren los eventos que se estudian. Para el caso de la alimentación, el período es la última semana (P34.).

C) EL INFORMANTE

Las preguntas de la PARTE A (P1.-P18.) serán respondidas por cada persona en caso de que sean de 10 años y más; para el resto de los miembros del hogar el ama de casa será el informante.

En la PARTE B (P19.-P26.), que corresponde al cuidado, control y alimentación de niños e infantes menores de 5 años, será respondida por la madre del niño o por la persona encargada de su cuidado y las preguntas correspondientes a lactancia materna, PARTE C, (P27.-P33.), serán respondidas exclusivamente por las madres de los niños menores de 5 años que habitan en el hogar.

La unidad de investigación y análisis es el hogar y todos y cada uno de los miembros del hogar.

D) DEFINICIONES

Morbilidad: Es cualquier tipo de dolencia que afecta la salud. Puede ser una enfermedad o un accidente, como caída, golpe, quemadura, fractura, envenenamiento o un simple malestar aunque sea pasajero; puede haber requerido o no atención médica. Se incluyen las consultas al dentista u odontólogo por el tratamiento completo, calzas, dentadura, extracción, etc..

Agente de salud: Es la persona con título profesional o no que atiende a las personas en caso de enfermedad, accidente o consulta. Los agentes de salud pueden ser formales e informales, al primer grupo pertenecen el médico, la enfermera, el dentista, es decir el profesional universitario; al segundo corresponden, el curandero o sobador, la comadrona, boticario, farmacéutico o hierbatero, u otra persona que le haya atendido en la enfermedad.

Lugar de atención: Es el establecimiento que brinda atención de salud a la población sea por prevención o enfermedad en general.

Estos se clasifican de acuerdo a los servicios que brindan y al grado de equipamiento que tengan, pueden ser hospitales, centros de salud, dispensarios, consultorios, etc. Hay servicios públicos es decir son financiados por el estado (gratuitos), privados, pagados, etc..

E) DILIGENCIAMIENTO

A partir de esta sección el diligenciamiento de las preguntas se debe hacer en forma horizontal, es decir deberán hacer las preguntas del caso a cada uno de los miembros del hogar de manera secuencial, hasta concluir con la sección 7 de Fecundidad, luego pasar la siguiente persona, SP.

PARTE A- SEGUROS Y PRESENCIA DE ENFERMEDADES

P1. SEGUROS. La P1. está orientada a conocer la parte de la población que está cubierta por cualquier sistema de seguro de salud por el que, generalmente se paga una cuota mensual. Lea la pregunta y una a una cada alternativa, anote el código correspondiente a la respuesta dada por el informante.

La edad de la persona encuestada no determina el derecho de afiliarse, un seguro muchas veces incluye a parte o a toda la familia, especialmente en el caso de los seguros privados (UTIM, ADAMI, ECUASANITAS, etc.) y el Seguro Social Campesino. En la definición de afiliado se incluye tanto al que paga el seguro como a las personas beneficiadas, (esposa, hijos, familiares).

Tenga en cuenta la siguiente definición:

Seguro de salud: Es el derecho que tienen o adquieren los miembros del hogar al cuidado de su salud, sea en centros públicos o privados como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; Fuerzas Armadas, FF.AA; instituciones privadas, etc. El Seguro de Salud puede cubrir a los afiliados y a los beneficiarios.

Ejemplo: La señora María Elena dice que ella es afiliada voluntaria al Seguro Social pero que además tiene un seguro de Salud del Filanbanco; registre el código "5" de combinado.

Los trabajadores asalariados tienen derecho a la afiliación al IESS u otra institución de seguros por parte de su patrono (empleados, obreros, empleadas domésticas). Si la persona está afiliada o cubierta por un seguro de salud privado, anote el código "1", si en cambio la persona está afiliada o cubierta por el IESS, anote el código "2".

Los jubilados, retirados (militares) y pensionistas tienen derecho a hacerse atender la salud en el IESS o en las FF.AA., anote el código que corresponde a la respuesta que le informe el entrevistado. Los trabajadores por cuenta propia o independientes, suelen ser afiliados voluntarios al IESS, en estos casos anote el código "2".

Si las personas informan tener más de una afiliación, por ejemplo son afiliados al IESS y también a un seguro privado, en este caso, anote el código "5" de Combinado.

El caso de los afiliados al Seguro de la Policía, registre el código "4" de Seguro de las Fuerzas Armadas, FF,AA.

Si la respuesta es diferente a las categorías contenidas en el formulario, anote el código "6" y escriba el tipo de seguro al que la persona está afiliada.

P2. PRESENCIA DE ENFERMEDADES. En esta pregunta se incluyen todas las dolencias físicas como diarrea, resfrío, gripe, amigdalitis, etc., enfermedades psíquicas o mentales;

lesiones por accidentes, como quemaduras, mordeduras de animal, fracturas, caídas, golpes, envenenamientos, introducción de objetos en la nariz, oídos, etc., intoxicaciones así como las molestias dentales. Las lesiones o enfermedades pueden ser graves o leves. Los accidentes pueden haber ocurrido en la casa, en el trabajo, en la calle, en un centro deportivo, etc. Se debe registrar todos los accidentes que provoquen cualquier sensación de enfermedad aunque esta sea muy leve.

En el caso de que le informen que niños menores de 5 años han tenido diarrea o gripe (bronquitis, tosferina, pulmonía, neumonía, etc.), no registre las respuestas en esta parte, siga a la PARTE B, Cuidado del Niño, P20. y P21. respectivamente.

Recuerde que la pregunta se refiere al **ULTIMO MES** con referencia al día de la encuesta, sin embargo, el problema puede haberse iniciado dentro de ese mes o puede venir de tiempo atrás. Se registrará "1" si el evento ocurre en el período u ocurrió en un período anterior, pero continúa dentro del período de referencia.

Ejemplo: Si la entrevista se la realiza el martes 21 de junio de 1994, el período de referencia "último mes" iría del 19 de mayo al 20 de junio.

Si la visita al hogar la realiza el jueves 30 de junio, el período será del 30 de mayo al 29 de junio. La respuesta será afirmativa si la persona presentó cualquier problema de salud en ese período de referencia, en este caso anote el código "1", caso contrario anote "2".

P3. TIPO DE PROBLEMA. Se trata de clasificar el tipo de morbilidad que tuvieron los miembros del hogar el **ULTIMO MES** en dos categorías: en la categoría 1 se clasifican todo tipo de enfermedades, dolores y malestares y en la categoría 2 se incluyen los eventos distintos de las enfermedades, como accidente, fractura, quemadura, etc.. Tenga en cuenta la explicación dada para la pregunta anterior, tanto para el período como para el tipo de problema.

Si una persona presenta los dos eventos, anote el código del que el informante considere más importante.

Sírvase leer las definiciones siguientes:

Enfermedad, dolor o malestar: Alteración grave de la salud, molestia, dolencia o decaimiento que puede sentir una persona y que puede ser pasajero o permanente, grave o leve.

Accidente, golpe, fractura o quemadura: Es todo hecho traumático espontáneo, imprevisto que provoca en la persona una lesión orgánica permanente o pasajera.

Ejemplo: La señora Margarita informa que en el último mes, se torció un pie y tuvo gripe

que le ocasionó muchos gastos, según ella este fue el problema más importante; en este caso anote el código "1".

P4. CONSULTA. Interesa conocer si los miembros del hogar a pesar de no haber declarado una enfermedad o un malestar en la pregunta 2, consultaron al médico, dentista u otro agente de salud para controlar su salud (medicina preventiva) como, control del niño sano, control del embarazo, aplicación de vacunas, etc.. Registre el código "1", si los miembros del hogar acudieron a hacerse consultar o chequear estando sanos o por enfermedades permanentes o crónicas que requieran controles periódicos, como diabetes, cáncer, hipertensión, asma, etc., cuando la respuesta es negativa, anote el código "2".

Revise las siguientes definiciones:

Salud preventiva: Es aquella consulta que realizan las personas aunque no hayan estado explícitamente enfermas, las más comunes son: control del embarazo, parto, examen de Papanicolao, control del niño sano o un chequeo para saber el estado de salud en general.

P5. GASTOS. Se trata de obtener información de aquellos miembros del hogar que a pesar de no haber informado algún tipo de enfermedad, accidente, ni haber consultado a ningún agente de salud en el último mes, hicieron gastos en medicamentos, radiografías, exámenes de laboratorio, fisioterapia, diálisis, etc.. Estos gastos obedecen en algunos casos a tratamiento de enfermedades por lo regular crónicas o también a la costumbre del hogar de tener en existencias algunos medicamentos, vitaminas, reconstituyentes, etc., especialmente cuando componen el hogar niños menores de edad. Si la persona informa gastos en honorarios, a un dentista o un mecánico dental por el tratamiento que está realizando, (calzas, implantes, dentaduras, frenos, etc.), se consideran gastos en salud y se anota el código "1".

P6. INCAPACIDAD. Interesa conocer si la enfermedad le ocasionó incapacidad para desarrollar sus actividades ordinarias o normales.

Por la enfermedad o accidente que tuvo durante el ULTIMO MES, dejó de asistir a su trabajo, al estudio o dejó de realizar sus actividades ordinarias ?	
- Si..... 1	
- No..... 2	
Cuántos días?	
COD.	DIAS
ε	
1	12

una auxiliar, tres médicos, etc..

Si le informan que le atendió el boticario, asegúrese que se trata de la receta de algún medicamento y no de la simple venta de medicamentos.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Médico, Odontólogo: Persona que tiene el título profesional, o que ejerce la medicina supervisada antes de obtener el grado (internos o estudiantes).

Boticario o farmacéutico: Persona dedicada a la venta de drogas, remedios o medicamentos en una farmacia o droguería, aunque no se conozca si realizó o no estudios para cumplir su oficio.

Enfermera, Obstetriz: Persona con diferente grado de entrenamiento que presta servicios en la rama de salud. Incluye a profesionales universitarias, auxiliares, instrumentistas y al personal empírico, es decir aquellas que ejercen la enfermería sin haber obtenido grado profesional en una universidad.

Curandero o hierbatero: Personas no profesionales dedicadas a curar ciertas enfermedades. Los curanderos o hierbateros se llaman brujos o shamanes.

Sobador: Persona que atiende fracturas, torceduras o molestias musculares, se denomina también fregador; se incluyen en este grupo a los kineciólogos.

Comadrona o partera: Persona por lo general de sexo femenino que se dedica a atender partos con o sin licencia, también se la conoce con el nombre de partera. Algunas de estas personas que trabajan básicamente en el área rural han recibido entrenamiento y se las conoce con el nombre de Colaboradora Voluntaria Rural, CVR.

P10. INSTITUCION. Se trata de conocer el tipo de institución o el lugar donde lo atendieron o consultó, es pública o privada y qué grado de equipamiento tienen estos establecimientos.

Lea pausadamente cada una de las alternativas y espere la respuesta del encuestado. En caso necesario repita la pregunta nuevamente. Si hay más de una respuesta anote el lugar donde fue con mayor frecuencia.

Si le informan que lo atendieron en un hospital particular, en el centro de salud particular o en los dispensarios, clínicas o consultorios privados, anote el código "4". Si la persona fue atendida en los consultorios instalados en los domicilios del médico, curandero, sobador, etc., anote el código "4". Si el entrevistado informa que lo atendieron en su propia casa, anote el código "5".

Si la respuesta no corresponde a ninguna de las categorías especificadas, anote el código "6" y el nombre de la institución que le informen, puede ser la escuela, el sitio de trabajo, etc..

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Hospital: Es una institución del Sistema Público de Salud que atiende consulta externa, medicina interna, atención prenatal, partos, cirugías, pediatría, ginecología, obstetricia, hospitalización, traumatología, atención odontológica, etc. Se encuentra en las capitales de provincia. Existen hospitales del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, de la Fuerzas Armadas. El caso de hospitales particulares debe asimilarse a clínicas o consultorios particulares.

Centros de Salud: Son instituciones del Sistema Público de Salud que atienden consulta externa, atención prenatal, partos, pediatría, ginecología, obstetricia, cirugía, atención odontológica, etc. Por lo general cuentan con varios médicos y personal auxiliar. Se ubican en las cabeceras cantonales y capitales provinciales.

Subcentros de Salud: Son instituciones del Sistema Público de Salud que presta los servicios de consulta externa en medicina general, atención prenatal, atención de partos, servicio de pediatría, etc.. Se ubican generalmente en parroquias o anejos.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

FF.AA: Fuerzas Armadas.

P11. y P12. AGENTE Y LUGAR DE ATENCION LA ULTIMA VEZ. Para diligenciar estas preguntas tenga en cuenta las instrucciones dadas para las P9. y P10. Con las P11. y P12. se trata de determinar el agente de salud y la institución de salud a la que acudió la última vez por el mismo problema de salud y en el mismo período de referencia. Este agente y esta institución pueden ser la misma de la primera consulta.

Si la persona entrevistada informa que se hizo atender una sola vez, anote en las P11. y P12. la misma información de las P9. y P10. respectivamente.

P13. DISTANCIA AL SERVICIO. Es importante en esta encuesta el conocer que tan cerca de la población están los servicios de salud, si los establecimientos están cerca o distantes del lugar de residencia. La distancia que hay entre el domicilio del entrevistado y los centros de servicios de salud, se mide de dos maneras distintas, una en términos de la apreciación personal de los informantes y otra en términos del tiempo (horas, minutos, etc.) que demora en ir de la casa al sitio de atención.

El lugar donde
atendieron a.....
la **ULTIMA VEZ**,
queda muy cerca,
cerca, lejos o
muy lejos de su
casa?

CODIGOS		
Muy cerca..	1	
Cerca.....	2	
Lejos.....	3	
Muy lejos..	4	

Cuánto tiempo
hay ?

COD.	HORAS	MIN.

13

1	00	10
---	----	----

Lea la pregunta, espere una respuesta y anote el código correspondiente en la primera columna COD. luego por el tiempo que se demora para trasladarse de su casa al lugar de atención. Anote la respuesta dada, en horas y/o minutos según sea el caso.

Si la informante no sabe o no responde, anote NS, si no desea informar, anote NI.

Ejemplo: La señora Margarita a la que está entrevistando dice que es muy cerca el lugar donde se hizo atender, y que se ha demorado en llegar 10 minutos. Anote en la columna COD. "1", en horas, "0" y en minutos "10".

P14. TIEMPO DE ESPERA. Interesa conocer, además, el tiempo que las personas tienen que esperar para acceder a los servicios de salud. La atención depende de la organización interna del lugar a donde acudió, de la disponibilidad o no de personal especializado en los centros de atención y de otras causas que pueden determinar el tiempo que demora la atención del paciente.

Lea la pregunta y anote el código correspondiente a la respuesta dada, luego pregunte "cuánto tiempo esperó" para conocer en términos objetivos el tiempo de espera. Anote la respuesta en horas y minutos según sea el caso.

Ejemplo: La señora Margarita informa que le tocó esperar mucho tiempo, según ella fue 1 hora y 10 minutos, anote en la columna COD. "1", en horas, "1" y en minutos, "10".

P15. -P18. GASTOS DE SALUD. Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en salud en que incurren las personas del hogar. Recuerde que el período de referencia es el **ULTIMO MES**. Teniendo en cuenta que algunas personas sólo dan información sobre el gasto total y otros informan sobre cada tipo de gasto (consulta, medicamentos, exámenes. etc.), se han diseñado las P15. a P18. que permitan obtener información agregada y desagregada del gasto en salud, de acuerdo al nivel de información que tienen las personas.

Pregunte primero si la persona pagó o no (P15.), por la atención que recibió a su problema

de salud, en caso afirmativo anote el código "1" en el espacio correspondiente de la columna COD. y luego pregunte por el monto total, registre el valor en sucres y continúe con las siguientes preguntas.

El monto que se registre en esta columna debe ser igual a la suma de los gastos parciales, es decir la suma de lo pagado por consulta (P16.), medicamentos (P17.), y otros conceptos (P18.), cuando la persona informe el total y los gastos parciales.

Formule la P16. para saber si la persona pagó o no honorarios a la persona que le atendió la última vez en el ULTIMO MES. En caso afirmativo, anote el código "1" y averigüe el valor que pagó, anote el monto que declara en sucres. Si la persona no informa el monto o no sabe el valor, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS. La consulta puede haberla pagado al médico, enfermera, curandero, boticario o a cualquiera de los agentes registrados en la P11. Si a la persona no le cobraron por la consulta, anote el código "2".

Formule la P17. para saber si la persona entrevistada compró los remedios o medicamentos en el ULTIMO MES. Anote el código "1" si la persona pagó por ese concepto, luego anote cuánto pagó, si no sabe o no recuerda cuanto, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS. Si la persona no pagó por los medicamentos que le dieron en forma gratuita en el centro de salud donde se atendió, anote en la columna COD. el código "2" y deje en blanco la columna MONTO.

Ejemplos de la anterior situación es el caso de los medicamentos gratuitos obtenidos en el IESS, FF.AA., etc.. Existen en algunos hospitales especialmente en los que pertenecen al estado programas de medicina gratuita especialmente para las madres y para los niños.

Por último, lea la P18. para saber si la persona pagó o no dinero en el ULTIMO MES por concepto de exámenes de laboratorio, radiografías, biopsias, tratamiento de quimioterapia, etc., o por otro tipo de pagos en salud que pudo haber tenido el hogar y que no están incluidos en los rubros anteriores, si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el monto total en sucres que declare el informante.

Si no sabe o no recuerda cuanto pagó, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS.

Tenga presente que debe insistir de la mejor forma ante el entrevistado para que le proporcione toda la información.

Ejemplo: La señora Margarita informa que en total por su enfermedad tuvo que pagar el martes de la semana anterior \$10.500, que el doctor le cobró por la consulta, \$3.000, que los medicamentos los compró en \$5.300 y que gastó algo más en exámenes pero no se acuerda el monto.

El registro de las respuestas se hará de la siguiente forma: en la columna COD., de la P15. anotará el código "1" y en el monto 10.500; en la columna COD., de la P16. anotará el código "1" y en el monto 3.000; en la columna COD., de la P17. anotará "1" y en el monto 5.300 y en la columna COD., de la P18. anotará el código 3 y en la del monto anote NS.

Si la persona solamente informa el total (P15.) y no informa el desglose en los rubros: consulta, medicamentos y otros gastos, registre el código "1" en la columna COD. de las P15. y el valor en sucres en la columna MONTO, en las columnas COD. de las P16., P17. y P18. anote el código "1" y NS en los espacios correspondientes al registro del MONTO.

PARTE B - CUIDADO DEL NIÑO. PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD

Antes de iniciar el diligenciamiento de este módulo, verifique las edades de los miembros del hogar y aplique las preguntas solo a los niños y niñas menores de 5 años de edad, si es necesario pregunte la fecha de nacimiento para que esté seguro de la edad que tiene y si corresponde o no realizar este bloque de preguntas, (4 años, 11 meses y 29 días), de lo contrario vaya a la Sección 4 de Educación Escolar, parte B, P10.

Las respuestas a las preguntas de esta parte deben ser dadas por la madre del niño o por la persona que lo cuida. Averigüe el nombre del niño, trate de memorizarlo para que pueda referirse a ese niño en toda la entrevista.

P19. PERMANENCIA. Con esta pregunta se trata de saber quién es la persona que cuida de los niños durante la mayor parte de la semana, especialmente cuando los padres trabajan fuera del hogar. Es importante registrar la respuesta que da el informante en forma correcta, la condición del niño que está al cuidado de la madre o del padre no es la misma de aquel que permanece sólo, o está al cuidado con una persona del hogar menor de 15 años o al niño que permanece en un centro de atención con profesionales.

Lea pausadamente la pregunta, no lea las categorías de respuesta, espere la contestación de la entrevistada y anote el código correspondiente. En caso de que le informen que el niño está al cuidado de un familiar, en forma complementaria debe averiguar si es miembro del hogar y la edad de esta persona para saber si es menor o mayor de 15 años (adulto). Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Guardería, casa cuna: Es una institución pública o privada cuya labor principal es el cuidado de niños e infantes, generalmente de hasta 3 años. Pueden ser gratuitas o pagadas, generalmente funcionan desde las 07:30 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes. En estas instituciones les proporcionan alimentación y en algunas de ellas tienen servicio médico. Se incluyen en esta categoría las maternales, parvularias y otras de similares características. Algunas instituciones (empresas privadas y públicas) tienen ese beneficio para los hijos de los trabajadores. Son reguladas por disposiciones dictadas por el Ministerio de Bienestar Social.

Centro de atención infantil: Es una institución que busca mejorar las condiciones de vida de los niños y de la familia, mantiene especialmente en barrios periféricos "casas cunas" o establecimientos para el cuidado del niño durante el día en forma gratuita.

INNFA: Instituto Nacional del Niño y la Familia

P20 y P21. PRESENCIA DE DIARREA, GRIPE, TOS, BRONQUITIS. Estas preguntas están orientadas a obtener información sobre la presencia de enfermedades diarreicas agudas, conocidas con el nombre de EDA y de los episodios de gripe, tos, catarro con fiebre, tosferina, bronquitis, pulmonía, neumonía, difteria o cualquier otra infección respiratoria aguda, IRA, que haya tenido el niño en el **ULTIMO MES** y el tipo de acciones que toma la madre o la persona responsable de su cuidado ante estas enfermedades.

La EDA es una de las causas más altas de morbilidad infantil que se presenta en nuestro país. En algunos lugares esta enfermedad se conoce con el nombre de asientos, flojera de estómago, infecciones; en este último caso, se presenta diarrea y vómito.

Las preguntas se refieren al último episodio de diarrea y gripe que presentó el niño, durante el último mes.

En el ULTIMO MES.....tuvo diarrea ?		En el ULTIMO MES....tuvo gripe, bron- quitis, tosferina u otro problema respi- ratorio ?	
Si.....1 No.....2		Si.....1 No.....2	
Qué le dió ?		Qué le dió ?	
CODIGOS -Suero casero...1 -Suero oral.....2 -Agua de re- medio.....3 -Medicamentos...4 -Otro, cuál ?...5 -No le dió nada.6		CODIGOS -Medicamentos...1 -Agua de re- medio.....2 -Otro, cuál ?...3 -No le dió nada.4	
COD.	REMEDIO	COD.	REMEDIO
	20		21
1	3	2	

Realice las preguntas para verificar inicialmente la presencia de las enfermedades, si la respuesta es positiva anote en la columna COD., el código "1" y luego averigüe qué

remedios le dio al niño y anote el código correspondiente a la respuesta dada en la columna "REMEDIOS". En caso de que le informen que le dio alguna cosa que no consta en las categorías de respuestas, anote el código "5" y "3" respectivamente y escriba el nombre del remedio, esta información será de mucha utilidad para el análisis. Marque el que más le ha dado si le comunica el/la informante que ha hecho varias acciones.

Si la persona informa que no le dió nada al niño cuando se enfermó, anote el código correspondiente a la última categoría.

Ejemplo: La señora Margarita dice que su hijo que tiene 3 años tuvo diarrea con fiebre la semana antepasada y que le dio zumo de limón que le han recomendado las vecinas. Usted registre las repuestas en la P20. de la siguiente forma: En la columna COD., anote el código "1" y en la columna de remedio, anote "5, zumo de limón".

Tenga presente las siguientes definiciones:

EDA: Con esta sigla se denomina a la Enfermedad Diarréica Aguda. Algunas personas especialmente en el área rural la conocen como "asientos" o flojera del estómago.

IRA: Con este sigla se denomina a la Infección Respiratoria Aguda. Incluye todos los problemas respiratorios como gripe, tos, bronquitis, tosferina, difteria, pulmonía, neumonía, bronconeumonía, etc.

Suero Oral: Es un medicamento que se prepara con un litro de agua hervida y una bolsita (sobre) de sal de rehidratación oral. Estos sobres son distribuidos gratuitamente en los centros de salud, hospitales o por el médico, enfermera, etc., para que le den al niño en caso de que sufra de diarrea.

Suero Casero: Es una mezcla que se prepara en la casa con un litro de agua, cuatro cucharadas de azúcar y un poco de sal. Tiene el mismo uso que el suero oral.

P22. ALIMENTOS GRATUITOS. Se trata de saber si los menores de 5 años son usuarios de programas de suministros de alimentos gratuitos, por parte de instituciones tanto publicas como privadas.

En el **ULTIMO AÑO** recibió del Gobierno o de alguna otra institución, alimentos o complementos alimenticios **GRATUITOS** para.....?

-Si.....1

-No.....2
(--->24)

↓

Cuánto valen y cada cuánto se lo dan ?

COD.	MONTO	FRE
22		
1	3000	4

Si la respuesta es positiva anote el código "1", luego pregunte por el valor de esos alimentos, es decir el valor que tendrían que pagar si los fueran a comprar, y anote la cantidad en la columna MONTO, en sucres y sin centavos y en la columna FRE. anote cada cuanto tiempo se lo dan. Para esto utilice los códigos que se presentan a continuación.

Frecuencia	
Día.....	1
Semana.....	2
Quincena.....	3
Mes.....	4
Trimestre.....	5
Semestre.....	6
Año.....	7
Otro, cuál?...	8

Si la informante no sabe estimar el valor anote en la columna COD. el código "1", en las columnas MONTO, NS y en la columna FRE., el código de la frecuencia que le informen.

P23. INSTITUCION. Existen instituciones gubernamentales y privadas que otorgan alimentos gratuitos para los niños o para las madres. Por ejemplo el Ministerio de Bienestar Social y el INNFA tienen programas de alimentación tanto para la madre gestante (embarazada), lactante (está dando el PECHO) como para el niño, al menos hasta el primer año de vida.

Generalmente, los alimentos se entregan en los centros donde se hacen chequear periódicamente y consisten en leche avena, canasta de alimentos, etc.. Existen, además instituciones no gubernamentales o internacionales como el Plan Padrino que realiza esta labor en algunas áreas del país. Pregunte por la institución que les suministra los alimentos en forma gratuita y anote el código correspondiente. Si le informan de alguna institución o empresa que no conste en la lista de alternativas de la pregunta, anote el código "6" y el nombre completo de la institución, no las siglas.

P24., P25. y P26. INMUNIZACIONES. Las P24., P25. y P26. están referidas a las inmunizaciones que deben tener los niños menores de 5 años de edad, o sea las vacunas obligatorias para el mantenimiento de su salud y para las cuales se realizan campañas por parte del Ministerio de Salud y del INNFA. Estas instituciones generalmente le entregan a la madre o persona responsable del cuidado del niño un Carnet de Salud en el que se registran las vacunas, las dosis y refuerzos que ha recibido el niño.

Solicite el carnet o certificado de vacunas y verifique primeramente que pertenezca al niño que está encuestando, y luego observe la existencia de anotaciones para cada una de las vacunas, sus dosis y refuerzos.

Con la P24. se quiere saber la proporción de niños menores de 5 años inmunizados con la BCG, esta vacuna que se le pone al niño cuando nace, normalmente al mes de nacido. Generalmente esta vacuna la ponen en los hospitales, maternidades, dispensarios o clínicas particulares donde le atendieron a la madre cuando dio a luz.

BCG: Es una vacuna que se pone al niño en el hombro derecho cuando recién nace, para evitar que se enferme de tuberculosis. Se necesita una sola dosis y un refuerzo al cumplir los 6 años. Tome en cuenta solamente la dosis única recibida.

Hay ocasiones en que el niño nace en la casa y la vacuna se la ponen luego de varios días o semanas y previa la inscripción del niño en el Registro Civil. La BCG es un requisito para la inscripción.

Formule la P24. y anote el código "1" si el niño ya ha recibido la BCG y "2" si no lo hizo.

En la P25. se solicita información sobre la existencia o no de varias clases de vacunas:

Vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tétanos: Conocida como DPT, debe recibirla el niño hasta los 5 años; tiene tres dosis y un refuerzo.

Vacuna Antipoliomielítica, ATP: Son unas gotitas que se administran al niño para evitar que se enferme de parálisis. Se requieren tres dosis a partir de los dos meses de edad y se le vacuna cada dos meses y el refuerzo que le ponen a partir de los dos años de vida.

Vacuna Antisarampionosa: A diferencia de las anteriores tiene dosis única y no tiene refuerzo.

Para registrar la información sobre cada vacuna existen en el área de respuesta de la pregunta tres casillas. La primera, COD, para registrar la presencia o no de la vacuna, el código "1" para el caso de haberla recibido y el código "2", si no la recibió; la segunda, "D", para anotar el número de dosis que ha recibido máximo tres; la tercera casilla, "R", para registrar si recibió o no el refuerzo, en caso positivo se anota el código "1" y en caso negativo el código "2".

El procedimiento de diligenciamiento es el siguiente:

Lea la pregunta y pausadamente y en orden las alternativas de respuesta. Cuando termine de formular la primera alternativa (DPT) espere una respuesta, si es positiva anote el código "1" en el área de respuesta de la columna "COD" de la persona, luego pregunte por el número de dosis, anote la cifra obtenida en la columna "D" y por último pregunte si el niño ha recibido o no los refuerzos. En caso positivo anote el código "1", en caso negativo registre el código "2". Si la persona informa que el niño no ha sido vacunado aún, anote el código "2" en la columna COD, y deje en blanco el resto de columna, "D" y "R".

Luego lea la alternativa sobre la vacuna antipolio, ATP y proceda de la forma anterior. Por último pregunte por la vacuna contra el Sarampión, anote en la columna "Sarampión" el código "1" si el niño ha sido vacunado o el código "2" en caso contrario.

En caso de que la madre o la persona que está al cuidado del niño no tenga el carnet o lo ha perdido, registre la información tal como le proporcionen, cuidando de que sea consistente, si es necesario ayúdele a la entrevistada a recordar si acudió a vacunar al niño en alguna campaña que se promociona por la prensa, o cualquier otro detalle que ayude a recordar si el niño recibió o no estas vacunas. Generalmente las dosis de las vacunas DPT y ATP son puestas simultáneamente, es decir que el día que le ponen la primera dosis de la Antipoliomielítica, ATP también le ponen la primera contra la Difteria, Tosferina y Tétanos, DPT, lo mismo se hace con la segunda y tercera dosis.

Recuerde que la información de las vacunas es para los niños y niñas menores de 5 años, (si otros miembros del hogar de 5 años y más se han hecho vacunar contra la Difteria por haberse presentado un período de epidemia, no registre en esta sección sino en la de morbilidad).

La P26. del formulario debe ser llenada directamente por el encuestador, sin hacer preguntas a su informante.

Anote el código "1" si presentó la madre el carnet de salud y el código "2" en caso contrario.

Carnet de Salud Infantil, CSI: Es un certificado o papel donde constan las fechas en que el niño ha recibido las vacunas, sean las dosis o el refuerzo, contiene además una sección de control del crecimiento del niño, FICHA DEL CRECIMIENTO, en los primeros 5 años de vida.

Ejemplo: La señora Margarita nos proporciona el Carnet de Salud Infantil (CSI) de su hijo

Luisito, la fecha de nacimiento que consta en el mismo es 28 de mayo de 1990. En la sección de las vacunas encontramos la información siguiente:

CARNET DE SALUD

VACUNAS											
B.C.G.		D.P.T.				Antipoliomielítica				Antisarampionosa	Otras
1o.	R	1o.	2o.	3o.	R	1o.	2o.	3o.	R		
2		1	1	1	0	1	1	1	6	2	
9		0	3	0		0	3	0		1	
m		a	f	m	n	a	f	m	n	m	
a		g	e	a	o	g	e	a	o	a	
y		o	b	y	v	o	b	y	v	y	
y		s									

El registro en el cuestionario lo hará de la forma que a continuación se le indica: Cuando aparece fecha en la columna de cada vacuna en el Carnet, significa que si lo han vacunado, en ese caso anote el código "1", si está en blanco anote el código "2".

En la P24. anote el código "1"; en la P25., de la DPT, columna COD. anote el código "1", en la columna D, "3" porque tiene registrado tres fechas y en la columna R, el código "1", porque tiene registro de la fecha en la que le pusieron. En la ATP, en COD. escriba el código "1", en la columna D, "3" y en la columna R el código "1". En la columna de la antisarampionosa anote el código "1" y en la P26. anote el código "1".

PARTE C. LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACION

Las P27.-P33. están orientadas a la obtención de información sobre la alimentación de los niños menores de 5 años. Se incluye el tiempo en que el niño se alimentó sólo con leche materna y la edad a la que le dieron líquidos, papillas y sólidos. En adición de lo anterior se solicita información sobre las razones por las que se dejó de dar leche materna. Además se incluye una pregunta para saber el consumo de algunos alimentos básicos como carnes, lácteos, frutas, vegetales y granos.

La primera casilla del bloque está destinada como usted sabe al número de la persona entrevistada de acuerdo al registro de los miembros del hogar, en la segunda casilla se anotará el número del código correspondiente a la madre del niño que está encuestando ese momento.

Si la madre del niño no se encuentra presente al momento de la entrevista, vuelva las veces que sean necesarias, recuerde que la única informante idónea es la madre del niño. Si la madre del niño no es miembro del hogar o si está ausente por mucho tiempo (mayor al período de recolección de la información), anote el código de la persona que le proporcionó la información.

P27. LECHE MATERNA. Se trata de conocer el tiempo que el niño se alimentó con la leche de la madre como único alimento. Lea pausadamente la pregunta y espere la respuesta de la informante. Tenga en cuenta que la pregunta es un poco larga y usted tiene que leerla clara y pausadamente, si usted se percató que la informante no entendió la pregunta, repita y explique de qué se trata.

Asegúrese de que el informante comprenda que se trata de alimentación exclusiva con leche del PECHO de la madre, esto significa que no le dieron al niño ni siquiera agua pura, agua de anís o de alguna otra hierba medicinal, mientras se le daba pecho.

Informante	Durante cuánto tiempo le dió o lleva dándole solamente PECHO a..... es decir sin darle otros alimentos ni siquiera agua ?
	Nunca le dió pecho.....6
	DIA SEM MES AÑO
	27
	02 00 02 10 0

Anote la respuesta dada en todas las unidades que le informan, días, semanas, meses o años. Si la respuesta le dan solamente en días, o en semanas, o en meses o en años, anote el número y en las otras casillas anote 00. Si la respuesta es "desde que nació", averigüe la fecha de nacimiento y realice la cuenta de la edad en las unidades de medida que constan en el formulario y anote esos valores en cada casilla correspondiente.

Si la madre informa que nunca le dio pecho, anote el código "6" en la columna AÑO y prosiga con la siguiente pregunta.

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS.

P28. LIQUIDOS. Con esta pregunta se trata de saber la edad que tenía el niño cuando comenzó a recibir a más de la leche materna, otros líquidos como alimentos complementarios o reemplazantes de la leche materna. Se incluyen toda clase de leches (de vaca, en polvo, en bolsa, etc.) , sean puras o mezcladas con agua (mitad de leche, mitad de agua, etc.), enlatadas o naturales, jugos de frutas sean naturales o enlatados, aguas de hierbas medicinales, etc. Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta siga

las mismas instrucciones dadas para la P27.

Qué edad tenía..... cuando USTED empezó a darle OTRO TIPO DE LÍQUIDOS COMO leche de vaca, leche en polvo (integral), le- che en bolsa o pas- teurizada, leche de soya, jugos, etc. ?			
-No le dió líquidos.....6			
-No le está dando.....7			
DÍA	SEM	MES	AÑO
28			
00	03	04	0

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS.

P29. COMIDAS SEMILÍQUIDAS. Formule la pregunta para conocer la edad que tenía el niño cuando la madre empezó a suministrarle alimentos blandos además de líquidos, como las papillas enlatadas o naturales, alimentos aplastados (guineo aplastado con limón), avenas, cereales, sopas o cualquier otro producto elaborado para infantes, diligencie esta pregunta tomando en cuenta las mismas instrucciones dadas para la P27.

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS.

Para las alternativas de respuesta 6 y 7 tome en cuenta las mismas indicaciones dadas para la P28.

P30. COMIDAS SÓLIDAS. Se trata de conocer a que edad el niño recibió otra clase de alimentos sólidos o enteros como carne, papas, etc.. Siga las mismas instrucciones dadas para la pregunta anterior.

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS.

P31. SUSPENSION LACTANCIA MATERNA. En la P31. se indaga la edad que tenía el niño cuando dejó de darle pecho. Para diligenciar correctamente esta pregunta, siga las mismas instrucciones dadas anteriormente. Si nunca le dio pecho al niño, anote el código "6" y salte a la P33; si al momento de la encuesta todavía le está dando pecho, anote el código "7" y prosiga con la P34.

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS.

P32. RAZONES DE SUSPENSION DE LACTANCIA MATERNA. Se trata de averiguar las razones por las que la madre que estuvo dando de lactar dejó de hacerlo. Formule la pregunta y espere la respuesta de la informante. Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

Anotará el código "1", si la madre le informa que no tenía leche suficiente para alimentarlo; anote el código "2", si le informan que a pesar de estar sana, tener leche y voluntad de hacerlo, al niño no le gustó; registre el código "3" si la informante dice que el niño estuvo enfermo o que tuvo que ser sometido a algún tratamiento porque presentó problemas de salud (hepatitis, lesión de corazón, etc.), que obligó a tenerlo separado de la madre durante un largo tiempo; anote el código "4" si dice que la madre tuvo algunas complicaciones después del parto que le obligaron a tomar medicamentos que le hacían daño al niño; anote el código "5" si la madre informa que dejó de darle porque el tiempo que permanecía en el trabajo era muy largo; anote el código "6" o "7" si suspendió la lactancia por consejo de las familias (creencias, salud, etc.) o por prescripción médica (es muy doloroso para la madre, está muy débil, etc.); anote el código "8" si la madre suspendió la lactancia porque se embarazó nuevamente y por último si le indica una razón diferente a las descritas anote el código "9" y la razón, por ejemplo si ya tenía edad para no darle, anote así mismo el código "9" y "ya tenía edad para quitarle".

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño, si ella no sabe o no responde, anote NS.

P33. RAZONES DE NO LACTANCIA. Esta pregunta se aplicará a las madres que en P31 contestaron que por diversas razones nunca le dieron pecho a su hijo. Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las instrucciones dadas para la pregunta anterior. Si la respuesta es por temor o desconfianza anote el código "8".

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño; si ella no sabe o no responde, anote NS.

P34. ALIMENTACIÓN. Mediante esta pregunta se trata de medir el acceso y la frecuencia de consumo que tiene la población infantil de un grupo de alimentos considerados básicos.

La frecuencia de los consumos sirve de indicador del nivel de satisfacción de los requerimientos nutricionales de la infancia.

Lea la pregunta y el nombre de cada clase de alimento y espere la respuesta del informante, anote el número de veces que consume cada grupo de alimentos, si responde que no consume o ninguna vez anote "0" y siga a la Sección 4: Educación.

Se registrará "1" cuando sólo consuma o pollo, o carne o pescado una sola vez a la semana.

Ejemplo: La señora Margarita dice que su hijo Luisito come, el lunes una vez carne, el miércoles una vez pollo, el viernes una vez pescado.

Dado que los tres alimentos son parte de una misma categoría, se debe registrar el código "3", porque debe sumar las veces que comió carne, más pollo y más pescado.

Esto mismo puede ocurrir cuando consuma un día una vez leche, otro día una vez queso y otro día una vez mantequilla, debe anotar en la columna de LECHE Y DERIVADOS "3".

SIGLAS

IESS:	instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
FF.AA:	Fuerzas Armadas
MSP:	Ministerio de Salud Pública
INNFA:	Instituto Nacional del Niño y la Familia
MBS:	Ministerio de Bienestar Social
ONG:	Organización no Gubernamental
BCG:	Vacuna del nacimiento, evita la tuberculosis
DPT:	Vacuna para evitar la Difteria, tosferina y tétanos, también se la conoce como " La Triple"
ATP:	Vacuna que inmuniza al niño contra la parálisis
CVR:	Colaboradora voluntaria rural
CSI:	Carnet de Salud Infantil
IRA:	Infección Respiratoria Aguda
EDA:	Enfermedades Diarréicas Agudas